



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Diciembre dos de dos mil veinte

Radicado: 2000-0350

Asunto : Accede a expedir oficio .

Atendiendo solicitud realizada por la señora SILVANA MARIA YEPES, este despacho accede a lo solicitado, en el sentido de oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota comunicando el levantamiento de la medida cautelas.

Por la secretaria líbrese el respectivo oficio.

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>54</u> PUBLICADO HOY EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDUCUAL EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>3</u> MES <u>Diciembre</u> DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M. GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ SECRETARIA
--